



Comunicado de Prensa

ECA/14/41

Publicación inmediata

Luxemburgo, 23 de septiembre de 2014

Según los auditores de la UE, la ayuda de la Unión tras el terremoto de 2010 en Haití estuvo bien concebida pero su ejecución no fue suficientemente eficaz

Un informe publicado hoy por el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) revela que la ayuda de la UE a la rehabilitación tras el terremoto de 2010 en Haití fue concebida correctamente en términos generales, y se atendieron las necesidades prioritarias del país, pero los programas no se ejecutaron con suficiente eficacia y tampoco fue suficiente la vinculación entre la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo.

Hans Gustaf Wessberg, Miembro del TCE responsable del informe ha realizado la siguiente declaración: «*En sus esfuerzos de apoyar la rehabilitación y de facilitar rápidamente la ayuda, la Comisión Europea y otros donantes se encontraron con graves dificultades al tener que gestionar su ayuda con autoridades nacionales debilitadas, alentar la apropiación y ayudar a construir una administración debidamente operativa. La Comisión identificó y abordó necesidades de rehabilitación apropiadas, y adoptó una estrategia de cooperación sólida y una división del trabajo adecuada entre los principales donantes, sin interrumpir su ayuda al desarrollo socioeconómico del país a largo plazo, pero puede, y debe, seguir esforzándose por aumentar la eficacia de la provisión de la ayuda de la UE sobre el terreno.*».

Los auditores de la UE constataron que diez de los trece programas examinados por ellos consiguieron, o era probable que consiguieran, las realizaciones previstas, aunque **casi todos con retrasos**. Tres programas **lograron progresos limitados**, incluido el programa de apoyo presupuestario general en virtud del décimo FED. Si bien la Comisión era consciente del difícil contexto existente, no gestionó suficientemente algunos riesgos importantes para la ejecución y la consecución de los objetivos de los programas. El seguimiento de los programas se apoyaba en un marco adecuado, pero la Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior no adoptaron a tiempo medidas para reforzar los recursos de la delegación de la UE en Haití, que carecía de capacidad suficiente para realizar visitas sobre el terreno, que habrían resultado muy útiles en una situación que cambiaba rápidamente.

Haití es uno de los Estados más frágiles del mundo, y el terremoto que sufrió el 12 de enero de 2010 agravó dramáticamente su situación. En marzo de 2010, 55 donantes se comprometieron a aportar 5 370 millones de dólares estadounidenses de ayuda a la rehabilitación para el período 2010-2012, y 2 960 millones más para 2013 y años posteriores. La UE fue uno de los principales donantes y suscribió un compromiso por un importe de 1 230 millones de euros.

El presente comunicado de prensa recoge las ideas principales del informe especial aprobado por el Tribunal de Cuentas Europeo, cuya versión completa puede consultarse en el sitio web www.eca.europa.eu

ECA Press

Damijan Fišer – Agente de prensa

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

T: (+352) 4398 45410 M: (+352) 621 55 22 24

E: press@eca.europa.eu @EUAuditorsECA Youtube: [EUAuditorsECA](https://www.youtube.com/EUAuditorsECA) eca.europa.eu

Nota destinada a las redacciones:

Los informes especiales del Tribunal de Cuentas Europeo se publican a lo largo del año y presentan los resultados de su fiscalización de ámbitos presupuestarios o temas de gestión específicos.

En el presente Informe Especial nº 13/2014, titulado «**Ayuda de la UE a la rehabilitación tras el terremoto de Haití**» se examina si la ayuda de la UE a la rehabilitación de este país fue bien concebida y ejecutada, y si la Comisión aseguró debidamente la vinculación entre la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo.

Cuando aún Haití se estaba recuperando de las tormentas de 2008, un terremoto de magnitud 7.0 en la escala de Richter sacudió la capital y sus alrededores el 12 de enero de 2010, con consecuencias devastadoras en términos de vidas humanas y destrucciones masivas. Alrededor de 230 000 personas murieron, 300 000 resultaron heridas, 1,3 millones perdieron su hogar en Puerto Príncipe, y más de 500 000 abandonaron la zona del desastre para buscar refugio en otras partes del país. Las malas condiciones sanitarias, que empeoraron drásticamente tras el terremoto, facilitaron el brote de una epidemia de cólera. Las principales necesidades de rehabilitación tenían que ver con la vivienda y la rehabilitación urbana, el agua, el saneamiento y la higiene, la sanidad, la seguridad alimentaria y la enseñanza. A pesar de la intensidad de la ayuda financiera y los esfuerzos internacionales, se calcula que 210 000 personas seguían viviendo en campamentos de tiendas a finales de 2013.

Los auditores de la UE constataron que, a pesar de ciertos esfuerzos de la Comisión, la vinculación entre la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo no fue suficiente y, pese a que la Comisión utilizó de modo flexible para este fin una serie de instrumentos complementarios y diseñó programas de rehabilitación individuales, ECHO y EuropeAid no contaban con una estrategia común clara para el país con el fin de optimizar sinergias y asegurar una perfecta transición entre sus respectivas actividades. La debilidad de la administración nacional y el compromiso insuficiente del Gobierno con las reformas constituyeron dificultades importantes para lograr una rehabilitación eficaz y la creación de condiciones propicias a un desarrollo sostenible.

Los auditores de la UE formulan las siguientes recomendaciones para aumentar la eficacia de las operaciones de la Comisión en situaciones frágiles o posteriores a un desastre:

- la Comisión debería, desde el comienzo de los programas y, cuando proceda, durante su ejecución, evaluar la probabilidad y la repercusión potencial de los principales riesgos para la consecución de los objetivos del programa, y adoptar medidas destinadas a evitar o mitigar dichos riesgos;
- EuropeAid y ECHO deberían adoptar una estrategia común sobre la vinculación VARD a fin de garantizar la vinculación entre la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo y una sinergia eficaces entre sus respectivas actividades;
- al facilitar apoyo presupuestario, la Comisión debería, en coordinación con otros donantes:
 - a) ofrecer apoyo adecuado al refuerzo de capacidades y centrarse en las funciones clave de gestión de las finanzas públicas, incluida la rendición de cuentas y los mecanismos contra la corrupción;
 - b) apoyar la preparación tempestiva de un programa apropiado de reforma de la gestión de las finanzas públicas;
 - c) establecer medidas a más corto plazo, cuando proceda, para proteger los fondos de la UE frente a despilfarros, pérdidas e ineficiencia.
- en caso de catástrofe natural o acontecimientos similares, que afecten particularmente al funcionamiento de la delegación de la UE, la Comisión y el SEAE deberían desarrollar procedimientos de continuidad de las operaciones, que incluyan la reorganización urgente del personal.